

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INSUFERTIL S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de junio 2016, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Centro de Negocios El Terminal Bloque D 45, los accionistas de **INSUFERTIL S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
MILTON A.RIVAS ESPINOZA	400
LUIS H. RIVAS MORA	400
TOTAL	800

Preside la reunión el Sr. MILTON A. RIVAS ESPINOZA. en calidad de Gerente General de la Compañía y actuando como Secretario de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2015, que son los siguientes:

UTILIDAD	689.03
IMPUESTO CAUSADO	151.59
ANTIC. EJERC.FISCAL	145.00
IMPTO A PAGAR	6.59
ANTICIPO IMPTO RENTA	1336.99

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2015 .

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



MILTON A. RIVAS ESPINOZA
ACCIONISTA- SECRETARIO



LUIS H. RIVAS MORA
ACCIONISTA